



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
- FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD-**



ACTA N°12/22- JUNTA ELECTORAL

En la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, a los catorce días del mes de Marzo de dos mil veintidós, en la Ciudad de Olavarría, se reúne la Junta Electoral constituida por el Sr. Decano Dr. TREBUCQ Héctor Oscar (DNI N° 12.725.830); por el Claustro Docente RAMOS Verónica (DNI N° 17.714.423); por el Claustro No Docente BAHURLET GOÑI, María Julia (DNI N° 35.796.123); por el Claustro Graduados UMPIERREZ Facundo (DNI N° 36.272.682); y por el Claustro Alumnos MEDZIAK Florencia (DNI N° 39.277.254); a fines de proceder al control de la lista para el claustro NO DOCENTE, presentada en tiempo y forma por el apoderado de la lista "Unidad Nodocente", Invernizzi, Bruno Ignacio, conforme a la ordenanza N°2990/03, en cumplimiento con los plazos establecidos en el Calendario Electoral, para esta Facultad de Ciencias de la Salud, aprobado mediante Ordenanza N° 5118/21.

No encontrándose objeciones, de deja constancia que se ha presentado **una única lista de candidatos por el Claustro No Docente**, siendo la **LISTA N° 1 – "UNIDAD NODOCENTE" .-**